

Aspectos importantes sobre la estabilización

Solicitud de estabilización de méritos

- **Es obligatorio** que la solicitud de La Rioja vaya acompañada del **Anexo V firmado**. Podéis descargarlo en la [web de ANPERIOJA](#). A la hora de adjuntarlo da igual cómo lo clasifiquemos, podemos usar “otros méritos”.
- Las tasas **se pueden pagar con tarjeta de crédito** de cualquier banco. Hay 2 formas de pago electrónico: una con cargo en una cuenta bancaria de algunas entidades y otra con tarjeta de crédito (como cualquier compra de Internet).
- Recordad que sólo hay que enviar **una única solicitud por cada especialidad** en la comunidad que prefieras **como primera opción** y en esa solicitud se marcan las demás opciones para participar en otras CCAA. Plazo del **21 de noviembre al 21 de diciembre de 2022**.
- Para las plazas de Islas Baleares y Comunidad Valenciana **es requisito tener el certificado de idioma** correspondiente.
- Aunque no es obligatorio participar, sí **es recomendable hacerlo** puesto que la Ley 20/2021 establece que quienes después del proceso de estabilización pierdan su relación con la administración podrán tener una **indemnización**, y para ello, es **requisito obligatorio el haberse presentado al proceso de estabilización**.
- Con la solicitud de La Rioja se puede participar en la **mayoría de las CCAA de España**, pero hay dos opciones a las que no se puede participar con esa solicitud y que **sí que hay que enviar otra solicitud diferente** para participar en sus plazas. Tendréis que pedir una [hoja de servicios en La Rioja](#) para que os baremen la experiencia
 - Todas las plazas de méritos de Canarias. (Hasta el 31 de diciembre)
<https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/personal/docente/oferta/estabilizacion/meritos/convocatoria/>
 - Algunas plazas de Navarra para las que requieren C1 de inglés
<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/docentes-estabilizacion-concurso-meritos-pai-2022>
- El procedimiento de **estabilización no interfiere** de ninguna manera en las **listas de interinos**, ni generan listas, ni te expulsan de ellas por no participar o por renunciar.

Baremo en la estabilización de méritos

- Todos los cursos que tengan entre 20 y 29 horas se pueden añadir en un apartado de formación a) o b), para que **entre todos hagan un solo curso** y lo valoren.
- Si has aprobado unas **oposiciones en La Rioja**, tienes **que añadir el mérito** en el apartado 3.1, pero **no hace falta justificarlo**, lo comprobará La Administración.
- Casos especiales con varios títulos universitarios:
 - Si soy Diplomado en Magisterio y además Grado en Primaria o Infantil. Hay que escribir como méritos la opción que más puntos dé. El mejor expediente y la otra u otras carreras en el apartado 2.3.
 - Si soy Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto técnico, puedo presentarme a varias especialidades de secundaria con una titulación equivalente a efectos de docencia. Poner el expediente de la carrera corta y si además tengo un segundo ciclo, hay que añadirlo en el apartado 2.3.

* Para estos dos últimos casos en los que la Administración, a día de hoy, no tiene claro cómo va a proceder con el baremo de méritos, nos han recomendado que cumplimentéis la solicitud como **más puntos os otorgue**, luego adjuntéis **todos los expedientes de todas las carreras** y por último **adjuntéis un documento** con el siguiente texto: *“Ante la falta de criterios específicos, autorizo a la administración a colocar mis títulos en los apartados que más me beneficien”*.

Procedimientos de estabilización por concurso-oposición (RD 270/2022)

- Además del procedimiento de estabilización de méritos **Canarias, Navarra y Castilla la Mancha han convocado ya el procedimiento de estabilización por concurso-oposición**. Aunque la celebración sea en 2024 hay que inscribirse ahora si se quiere participar. Estos procedimientos **SÍ generan listas de interinos**.
 - <https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/personal/docente/oferta/estabilizacion/>
 - <https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2022/229/5>
 - <https://anpecastillalamancha.es/notices/172445/Publicada-Convocatoria-Oposiciones-EEMM-CLM-2023-oferta-801-plazas>
- En la Rioja y en las demás CCAA tendrán que publicarse la convocatoria todos los procedimientos de estabilización de concurso-oposición **antes del 31 de diciembre de 2022**.